

El plazo para solicitarlas se inicia hoy hasta el 24 de junio, y se podrán gestionar telemáticamente en la [Administración Digital del Gobierno regional](#)

La Comunidad de Madrid aumenta un 26% las ayudas para mejorar la competitividad del sector artesano

- También se incrementa la cuantía máxima de la subvención, que podrá llegar a los 3.000 euros por beneficiario
- El Gobierno regional apoyará la participación en ferias y exposiciones, los catálogos de productos propios y los cursos de capacitación técnica, entre otras actuaciones

4 de junio de 2025.- La Comunidad de Madrid ha aumentado un 26% la dotación de las ayudas al sector artesano de la región para mejorar su formación e impulsar la promoción de sus productos, alcanzando la cifra de 190.000 euros para este año.

El [Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid](#) ha publicado ya la convocatoria de esta línea, abriéndose el plazo de solicitud hoy, y prolongándolo hasta el próximo 24 de junio, a través de [la Administración Digital del Ejecutivo autonómico](#). Con esta iniciativa, la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo persigue fomentar la competitividad y profesionalización de estos negocios, ayudándoles a modernizarse y adaptarse a las nuevas tecnologías.

Como novedades en esta edición, se incrementa el porcentaje financiado del proyecto, que pasa del 50% al 60% del presupuesto presentado. Además, la cuantía máxima de la subvención también asciende, al pasar de 2.000 a 3.000 euros por beneficiario.

Las actuaciones deberán desarrollarse entre el 15 de septiembre de 2024 y el 14 de septiembre de este año, y comprenden acciones de difusión como participación en ferias de artesanía o sectoriales (presenciales o virtuales) y exposiciones; asistencia a cursos de formación y capacitación técnica; elaboración de catálogos y material audiovisual de presentación, y la realización de proyectos destinados a la incorporación del diseño al producto artesano.

Asimismo, se incluyen acciones de modernización relacionadas con la venta *online* o la integración en portales o plataformas agrupadas de internet, dedicadas a la comercialización conjunta.



Oficina de Comunicación

Estas ayudas se enmarcan en las políticas de promoción del sector del Gobierno regional, que incluyen actuaciones como la Feria Mercado de Artesanía de la Comunidad de Madrid; el apoyo a eventos similares organizados por ayuntamientos; la participación en los Días Europeos de la Artesanía o la convocatoria de subvenciones para proyectos de apertura y modernización de talleres y adquisición de equipamiento específico para la actividad.